	Oct	tubre_2018								
Tabla de condiciones económicas BRIGONSA Hydrometal Canarias – CANAL EMPRESA										
	CÓDIGO	EQUIPO	CUOTA MÍNIMA	CUOTA DE REFERENCIA	COMISIÓN VENTA	COMISIÓN INSTALACIÓN*	COMISIÓN MANTENIMIENTOS**	AÑOS DE CONTRATO	Nº DE MANTENIMIENTOS	
	304570 304573	CORE OI CORE UF	39	44	301	60	25 €/unidad	5	4	
	304571 304574	HARRY OI HARRY UF	34	39	252	60	25 €/unidad	5	4	
	304572	WINDY	33	38	242	60	25 €/unidad	5	4	
	304305	VICTORIA	40	45	311	60	25 €/unidad	5	4	
	304489	FONTANELA		43	291	60	25 €/unidad	5	4	

COMISIONES DE VENTA - PROCEDIMIENTO

CUOTA DE REFERENCIA: La cuota de referencia es la cuota máxima de venta en base a la cual se ha calculado la comisión.

CUOTA MÍNIMA: Cuota mínima mensual establecida.

Debemos aplicar siempre la cuota de referencia. De no ser posible, damos la opción de llegar a la cuota mínima establecida para que haya un margen de negociación, sin necesidad de aprobación por parte de HYDROMETAL CANARIAS. Cómo se aplican las condiciones de venta:

Las comisiones se han calculado en base a la cuota de referencia o máxima. En caso de cerrar la negociación con una cuota inferior se realizara el calculo de la comisión de forma porcentual.

FORMA DE PAGO DE LAS COMISIONES DE VENTA:

La cifra de la comisión de venta se dividirá entre los cinco años de contrato y se abonará de la siguiente manera. Siguiendo con el ejemplo anterior, Si la comisión de CORE a cuota de referencia es de 301 €, dividida en 5 partes = 60,2 €

- 2/5 partes al inicio del **primer año** del contrato = 120,4
- 1/5 parte parte al inicio del segundo año del contrato= 60,2 €
- 1/5 parte parte al inicio del **tercer año** del contrato= 60,2 €
- 1/5 parte parte al inicio del cuarto año del contrato= 60,2 € El quinto año no se abonará comisión.

FORMA DE PAGO DE LOS SERVICIOS

El pago en concepto de **instalación** se abona una vez instalado el equipo.

El abono en concepto de **mantenimiento** se abona en el momento de realizar el servicio, según cada caso.

Los pagos por **desinstalación** y **reparaciones**, se pagan cuando proceda.

NOTAS:

- * Los pequeños materiales necesarios para la instalación, son a cargo del instalador.
- ** Los consumibles para llevar a cabo mantenimientos y reparaciones son a cargo de Hydrometal Canarias.

DESCOMISIONES EN CASO DE CAÍDA DEL CONTRATO

En caso de contrato fallido se aplicará una descomisión proporcional al pago realizado y al número de meses que el contrato dejará de estar activo. Es decir:

Descomisión = (Comisión pagada en el año/cuotas totales) x número de cuotas que faltan por pagar

Siguiendo con el ejemplo anterior, en el supuesto que un cliente cause baja del contrato, el segundo año del contrato en el mes 8.

Si el pago anual es de 60,2 y lo dividimos en 12 cuotas: 7,5 € corresponde a la comisión mensual.

Si un año el cliente ha abonado 7 cuotas, y faltan 5 para terminar el año.

Descomisión = $(60,2/12) \times 5 = 5,01 \times 5 = 25,08$

	Octubre_2018	3						
	Tabla de	condicion	es econón	nicas PRIN	CIPIA Pur	alia – CANAI	. HORECA	
	CÓDIGO	EQUIPO	CUOTA	COMISIÓN VENTA	COMISIÓN INSTALACIÓN*	COMISIÓN MANTENIMIENTOS**	AÑOS DE CONTRATO	Nº DE MANTENIMIENTO S
	304480	ONDINA	72	264	60	25 €/unidad	5	9
	304481	ONDINA GAS	81	289	60	25 €/unidad	5	9
	304392	VITALCHIC	85	312	60	25 €/unidad	5	9
	304393	VITALCHIC GAS	98	376	60	25 €/unidad	5	Nº DE MANTENIMIENTO S 9 9
Name of Street	304484	FONTEVITA FILT. 150	104	411	60	25 €/unidad	5	9
659468	304485	FONTEVITA FIL 150 GAS	129	510	60	25 €/unidad	5	9
	304486	FONTEVITA OI. 150	148	586	60	25 €/unidad	5	9
	304487	FONTEVITA OI. 150 GAS	159	629	60	25 €/unidad	5	9

Octubre_2018

Tabla de condiciones económicas PRINCIPIA Puralia – DESCALCIFICADORES										
		CÓDIGO	EQUIPO	CUOTA	COMISIÓN VENTA	COMISIÓN INSTALACIÓN	COMISIÓN MANTENIMIENTOS	AÑOS DE CONTRATO	Nº DE MANTENIMIENTOS	
CARRIED S	ALPHA + A90	301518	Descalcificador 9 litros resina	52	247	112	25 €/unidad	5	4	
	ALPHA + A200	301520	Descalcificador 22 litros resina	60	264	112	25 €/unidad	5	4	
	eVOLUTION 600 POWER	301015	Descalcificador 42 litros resina	69	280	112	25 €/unidad	5	4	

Octubre_2018

Tabla de condiciones económicas PRINCIPIA Puralia – CANAL HORECA - ÓSMOSIS INVERSA

	CÓDIGO	EQUIPO	CUOTA	COMISIÓN VENTA	COMISIÓN INSTALACIÓN	COMISIÓN MANTENIMIENTOS	AÑOS DE CONTRATO	Nº DE MANTENIMIENTOS
	304044	Ósmosis Genius 300	36	203	62	25 €/unidad	5	4
	304045	Ósmosis Genius 500	39	222	62	25 €/unidad	5	4
	304255	Osmoflow 150	68	247	87	25 €/unidad	5	9
:050:	304256	Osmoflow 300	88	330	87	25 €/unidad	5	9

FUENTES	CONTRATOS hasta 3 unidades	CONTRATOS con 4 o más unidades	DESCALCIFICADORES	CONTRATOS hasta 3 unidades	CONTRATOS con 4 o más unidades
Instalación cliente nuevo	60	27	Instalación cliente nuevo	112	A consultar
Instalación cliente renovado	30	15	Instalación cliente renovado	50	A consultar
Mantenimiento	25	17	Mantenimiento	25	A consultar
Desinstalación	15	7	Desinstalación	15	15
Mano de obra (Trabajos adicionales)	0,22 €/min	0,22 €/min	Mano de obra (Trabajos adicionales)	0,22 €/min	0,22 €/min
Desplazamiento	0,20 €/km (máximo facturable: 80 km)	0,20 €/km (máximo facturable: 80 km)	Desplazamiento	0,20 €/km (máximo facturable: 80 km)	0,20 €/km (máximo facturable: 80 km)

En el caso de **operaciones especiales** que requieran otras tarifas especiales, deben ser autorizadas previamente por Hydrometal Canarias.

OSMOFLOW	CONTRATOS	CONTRATOS	GENIUS	CONTRATOS	CONTRATOS
	hasta 3	con 4 o más		hasta 3	con 4 o más
	unidades	unidades		unidades	unidades
Instalación cliente nuevo	87	A consultar	Instalación cliente nuevo	60	A consultar
Instalación cliente renovado	30	A consultar	Instalación cliente renovado	30	A consultar
Mantenimiento	25	A consultar	Mantenimiento	25	A consultar
Desinstalación	15	15	Desinstalación	15	15
Mano de obra (Trabajos adicionales)	0,22 €/min	0,22 €/min	Mano de obra (Trabajos adicionales)	0,22 €/min	0,22 €/min
Desplazamiento	0,20 €/km	0,20 €/km	Desplazamiento	0,30 €/km	0,30 €/km
	(máximo	(máximo		(máximo	(máximo
	facturable:	facturable:		facturable:	facturable:
	80 km)	80 km)		80 km)	80 km)